RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 030

MARZO 01 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO HIPOTECARIO	76-834-31-03-002-2008-00030-00	BANCO BBVA hoy cesionario GONZALO ALVARADO VELASCO	HECTOR FABIO PINEDA CARDONA y JOSE NOEL GIRALDO OSORIO	28-02-2023	*
2	EJECUTIVO PARA LA EFCETIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	76-834-31-03-002-2019-00216-00	MARIA EDILIA TORRES hoy cesionaria ANGELICA MARIA AGUIRRE TORRES	MARTHA ISABEL MARIÑO RODRIGUEZ	28-02-2023	
3	VERBAL DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE	76-834-31-03-002-2022-00110-00	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	ESPERANZA VICTORIA FRANCO	28-02-2023	
4	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	76-834-31-03-002-2022-00273-00	JOSE YAMID TOMBE RENGIFO	****	28-02-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
5	VERBAL DE SIMULACIÓN	76-834-31-03-002-2017-00002-00	ROSARIO MARMOLEJO UNAS Y OTROS	SOC. OFELIA MARMOLEJO Y OTROS	28-02-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf



En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada DEBERÁ comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

^{***}Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal".

RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 030

MARZO 01 DE 2023

KAREN ALVAREZ RINCON SECRETARIA